

CIRCULAR (000175)

10 ABR 2014

- DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
- PARA:** Alcaldes Municipales y/o Secretarios de Educación de los 117 municipios no certificados de Antioquia
- ASUNTO:** Información de los **JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DEL MAGISTERIO ANTIOQUEÑO**, Etapa Subregional año 2014.

La Secretaría de Educación y la Dirección de Gestión y Apoyo administrativo en aras de adelantar la etapa subregional de los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio Antioqueño año 2014, cuya realización será del 6 al 10 de octubre del 2014 y se ejecutarán de manera simultánea en las diferentes subregiones de Antioquia, se permite invitarlos a que sean partícipes de los mismos y puedan postularse como Municipio sede del evento en la Subregión.

Los Alcaldes y/o Secretarios de Educación de los municipios deberán enviar por escrito el nombre del representante y/o delegado con los siguientes datos (nombres completos, cedula, número de teléfono fijo y celular, dirección de residencia y correo electrónico). Los delegados deben ser directivos docentes, docentes, directores de núcleo y/o Secretarios de Educación de cada municipio.

Aquellos municipios que deseen postularse como Sede de los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio Antioqueño año 2014 etapa subregional, deberán tener en cuenta la siguiente información:

1. Capacidad locativa para atender alojamiento y alimentación de los directivos docentes y docentes deportistas participantes.
2. Disponibilidad de adecuados escenarios deportivos tanto a nivel municipal como en Establecimientos Educativos para atender las diferentes disciplinas: Fútbol, Voleibol, Baloncesto, Futsala, Tejo, Softbol, Natación, Billar, Tenis de Mesa, Ajedrez, Ciclismo, Atletismo.
3. Disponibilidad de Recurso Humano necesario para el apoyo logístico requerido por la organización.
4. Capacidad hotelera para el alojamiento y alimentación de diversas Autoridades Departamentales, Comité Organizador, Jueces, representantes de las entidades que se vinculen a los juegos que no viven en el municipio sede y representantes de las distintas instituciones comprometidas con la organización central.
5. Disposición de la Alcaldía para operar y apoyar el evento.



Secretaría de Educación
Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo - Personal
 Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 414 Teléfonos: 3838442 3838400
 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
 Código Postal 050015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia - Suramérica



000175

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

6. El municipio que desee postularse como sede, deberá radicar oficio dirigido al Secretario de Educación de Antioquia y/o a la Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo con asunto "Postulación Sede de los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio Antioqueño, etapa subregional año 2014".
7. El plazo establecido para dicha postulación es el 23 de abril de 2014.
8. En el caso que se postulen varios municipios y cumplan con las mismas condiciones, ganará aquel que primero radicó la solicitud de postulación.
9. Los municipios seleccionados serán publicados en la página web de la Secretaría de Educación.

Con el ánimo de aunar esfuerzos y optimizar recursos, le solicito el favor de informar en que estará representado el aporte del municipio en el desarrollo de las Justas Deportivas, Recreativas y Culturales, adjuntando un registro ya sea en video o en fotos de los distintos espacios a utilizar.

Le agradezco de antemano la motivación e interés por comprometerse con los programas y proyectos de Antioquia la Más Educada y la disposición para brindar el apoyo que sea necesario para el buen logro de las metas de gobierno.

Los "Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio Antioqueño", hacen parte del programa de Bienestar Laboral de Docentes y Directivos Docentes.

Cualquier información adicional con:

Magdalena Cuervo Martínez, magdalena.cuervo@antioquia.gov.co, teléfono 3838442

Ana María Isaza Arango, anam.isaza@antioquia.gov.co, teléfono 3838442

Gilberto del Valle Gómez, gdelvalleg1@hotmail.com, teléfono 3838444

Felipe Gil
FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
 Secretario de Educación de Antioquia

10 ABR 2014

Proyecto: Ana María Isaza/ Gilberto del Valle/ Magdalena Cuervo	Revisó: Julio Cesar Blandón Tamayo/ Asesor de Despacho	Revisó: Adriana Costa Toro Ramirez/ Directora de Gestión y Apoyo Administrativo	Revisó: Diana Isadora Botero Martinez/ Directora Jurídica	Aprobó: Duqueiro Antonio Espinal Chavarría/ Sub Secretario de Planeación sectorial e Institucional
---	--	---	---	---



Secretaría de Educación
 Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo - Personal
 Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 414 Teléfonos: 3838442 3838400
 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
 Código Postal 050015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia - Suramérica